SECCIÓN I

CONVOCATORIA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES EN EL EXTERIOR

El CBDMQ luego de haber realizado un proceso de verificación de producción nacional, se obtuvo el certificado No. CPN-22105-2016, y mediante oficio Nro. SERCOP-CTO-2016-1675-OF de fecha 27 de octubre de 2016, se autoriza la adquisición en el exterior de CIENTO SESENTA (160) CASCOS PARA INCENDIOS siguiendo lo determinado en el artículo 3 del RGLOSNP.²

Toda vez que el inciso 1 del artículo 3 del RGLOSNCP, dispone "No se regirán por dichas normas las contrataciones de bienes que se adquieran en el extranjero y cuya importación la realicen las entidades contratantes o los servicios que se provean en otros países, procesos que se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a las prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional"; el CBDMQ invita a todos los proveedores internacionales a presentar sus ofertas (técnicas y económicas).

El proveedor seleccionado para la suscripción del contrato deberá comparecer con un representante local, mismo que responderá por el servicio post venta.

Las directrices básicas de esta convocatoria son las siguientes:

- 1. El pliego estará disponible en la página web del CBDMQ (www.bomberosquito.gob.ec).
- El presupuesto referencial para la contratación asciende a noventa y cinco mil cuarenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 95.040,00). Este presupuesto incluye todos los gastos e impuestos en los que se incurra para la ejecución del contrato.
- Los interesados podrán formular preguntas vía correo electrónico a la siguiente dirección: compras@bomberosquito.gob.ec de acuerdo al cronograma previsto en los pliegos.
- 4. La gestión del procedimiento de selección está a cargo de una Comisión Técnica (etapa de preguntas; respuestas y aclaraciones; convalidaciones de errores; evaluación y selección), conformada con personal designado por el Director General Administrativo Financiero del CBDMQ. De requerirse también podrán conformarse subcomisiones de apoyo.
- 5. Las ofertas se presentarán de forma física en la siguiente dirección: Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, Edificio del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, segundo piso, Dirección de Adquisiciones de la ciudad de Quito, en Ecuador; o electrónica al correo señalado en el numeral 3, en formato no editable. En el caso de que la oferta ganadora se hubiere presentado en formato digital no editable, el

² Publicado en el Registro Oficial, Suplemento, No. 588 de 12 de mayo de 2009, actualizado a agosto de 2013.



oferente ganador deberá entregar la misma de forma física el momento de la suscripción del contrato.

- 6. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación, numerada y sumillada.
- La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.
- 8. Los pagos se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria No. 731404 denominada "MAQUINARIAS Y EQUIPO"; por el valor de USD\$ 108.345,60 (Ciento Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América con 60/100), incluido IVA, certificado por el Ing. Juan Carlos Navarro Cárdenas, Director Financiero (E), mediante informe de Disponibilidad N° 1589 de 16 de septiembre de 2016.
- El CBDMQ se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación de conformidad con las causales previstas en estos pliegos. Estas situaciones no darán lugar a pago de indemnización alguna.
- 10. El procedimiento se ceñirá a lo previsto en estos pliegos.

Quito, 13 de Diciembre de 2016

Atentamente,

ng. Juan Carlos Navarro

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (S)
DELEGADO DEL COMANDANTE GENERAL CB-DMQ

